

Acuerdos de 3 de abril:

**1. Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria (10/0142/0021/23545).**

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Ex art. 37.1 d) y 138.1 RJG, calificar y admitir a trámite el Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria, con la corrección de errores remitida por el Consejo de Gobierno con posterioridad a su presentación.

Segundo. Oír a la Junta de Portavoces acerca de la posibilidad de que, sin perjuicio de que, *pro futuro*, se reconfigure la regulación actual de la lectura única para acomodarla al criterio sobrevenido del Tribunal Constitucional, el presente Proyecto de Ley, si ningún Grupo Parlamentario se opone, se tramite en lectura única sin enmiendas, tal y como, ex art. 165.3 RJG, viene haciendo la Junta General en ese tipo de procedimiento, o, en caso de oponerse algún Grupo, se declare la urgencia, ex arts. 122.1 y 123 RJG, en relación con el art. 120.2 RJG, con una reducción de plazos que permita sustanciar el procedimiento legislativo en no más de un mes, en los concretos términos de un cronograma que, elaborado por los Servicios de la Cámara, se someta a su consideración.

**2. Liquidación del presupuesto 2017 de la Sindicatura de Cuentas (10/0013/0004/23636).**

Con fecha 27 de marzo de 2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 29978) la Liquidación del presupuesto 2017 de la Sindicatura de Cuentas, dentro del plazo establecido al efecto en los arts. 37.2 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas y 229.3 RJG.

En su consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 37.1 d) y e) y 229.3 RJG, así como en los Acuerdos de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la Liquidación del presupuesto 2017 de la Sindicatura de Cuentas.

Segundo. Remitirla a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**3. Memoria de actividades 2017 de la Sindicatura de Cuentas (10/0028/0003/23637).**

Con fecha de 27 de marzo de 2018 tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE29979) la Memoria de actividades 2017 de la Sindicatura de Cuentas, dentro, pues, del plazo establecido al efecto en los arts. 17.1 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 245.1RJG.

En su consecuencia, la Mesa ex arts. 37.1 d) y e) y 245.2 RJG, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015 sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la Memoria de actividades 2017 de la Sindicatura de Cuentas.

Segundo. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

**4. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo de comparecencia ante Comisión del Síndico Mayor para informar sobre las sentencias judiciales por las que se condena a la Sindicatura de Cuentas por su política de personal y los efectos sobre el prestigio de la institución (10/0027/0174/23496).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, y 37.3 de la Ley 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, que es el precepto aquí de aplicación, y no los que, equivocadamente, la solicitud invoca, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Cuarto. Dar traslado de este acuerdo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el ejercicio del cargo por parte del Síndico Mayor (10/0178/0713/23526).**

Conoce la Mesa la proposición no de ley de referencia.

La Mesa adopta, ex arts. 37.1 d) y e), 220 y 221 RJG, el siguiente acuerdo:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre apertura de la unidad cerrada para el curso 2016/2017 y oferta de 2 unidades en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil para el curso 2018/2019, en el Colegio Nazaret de Oviedo (10/0178/0714/23563).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular de modificación del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, que regula la Educación Primaria, para incluir, en las materias de libre configuración, una segunda lengua extranjera y las tecnologías de la información y la comunicación (10/0178/0715/23571).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implantación del cribado de cáncer colorrectal en todas las áreas del sistema sanitario (10/0178/0716/23596).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la creación de un plan nacional de prevención de reacciones anafilácticas en centros educativos (10/0178/0717/23612).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre ampliación y mejora de la escuela de Callezueta y reapertura de la de La Peral, pertenecientes al CRA Illas-Castrillón (10/0179/0436/23488).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre ampliación de datos del Sistema de Información Turística de Asturias (SITA) (10/0179/0437/23527).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre reapertura de la unidad cerrada para el curso 2016/2017 y oferta de 2 unidades en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil para el curso 2018/2019, en el Colegio Nazaret de Oviedo (10/0179/0438/23556).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular de modificación del Decreto 82/2014, de 28 de agosto, que regula la Educación Primaria, para incluir, en las materias de libre configuración, una segunda lengua extranjera y las tecnologías de la información y la comunicación (10/0179/0439/23570).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre implantación del cribado de cáncer colorrectal en todas las áreas del sistema sanitario (10/0179/0440/23597).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre creación de un plan nacional de prevención de reacciones anafilácticas en centros educativos (10/0179/0441/23613).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre los planes que tiene programados para el desarrollo de las consultas virtuales (10/0181/0675/23515).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**17. Interpelación el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre la evolución del consumo de antibióticos en los últimos años (10/0181/0676/23520).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre política general en materia de gestión de residuos y, más en concreto, sobre los proyectos d'I+D+i que tan desendolcándose desde COXERSA en colaboración con otras entidades públicas o privadas (10/0181/0677/23584).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras de telecomunicación y, más en concreto, sobre conectividad rural (10/0181/0678/23588).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de sanidad y más en concreto sobre las características y situación de la próxima Oferta Pública de Empleo (10/0181/0679/23627).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de sanidad y, más en concreto, sobre la situación de los Programas de screening que se están desarrollando en el Principado (10/0181/0680/23628).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de sanidad y, más en concreto, sobre la situación de las listas de espera tanto quirúrgicas como de consultas y pruebas diagnósticas (10/0181/0681/23629).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de sanidad y, más en concreto, sobre la situación de la atención primaria en Asturias (10/0181/0682/23630).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**24. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras,**

**ordenación del territorio y medio ambiente y, más en concreto, sobre la situación y futuro de la ZALIA (10/0183/0173/23595).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**25. Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputada doña Lorena María Gil Álvarez al Consejo de Gobierno sobre el proyecto de instalación de transformación de mineral en aglomerados asfálticos en el perímetro de la industria extractiva 'Peñas Arriba - Peñas Abajo', en Santa Marina de Piedramuelle, Oviedo (10/0183/0174/23624).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**26. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la Interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, más en concreto, sobre la inclusión del cicloturismo en los planes de turismo (10/0183/0175/23625).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.



Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**27. Moción del Grupo Parlamentario Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación de su Grupo al Consejo de Gobierno sobre política en materia energética y, más en concreto, sobre la planificación energética (10/0183/0176/23626).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre las inversiones anuales a realizar para dar cobertura de acceso a internet a todo el territorio asturiano y el calendario que garantice los menores plazos de ejecución con las mejores alternativas técnicas disponibles (10/0186/1382/23504).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuál es el plan concreto que tiene programado implementar en lo referente a telemedicina y consultas virtuales (10/0186/1383/23516).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué acciones tiene programado implementar en el Hospital San Agustín para las sustituciones de las jubilaciones del personal sanitario y la fidelización de los jóvenes médicos residentes (10/0186/1384/23519).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**31. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué actuaciones llevará a cabo su Consejería con respecto al consumo de antibióticos (10/0186/1385/23522).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**32. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre las razones que explican que Asturias alcance uno de las mayores tasas de absentismo laboral por enfermedad a nivel nacional (10/0186/1386/23523).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación de las oposiciones docentes para 2018**

**(10/0186/1387/23547).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación de la inspección educativa (10/0186/1388/23550).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**35. Pregunta a responder oralmente ante Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación laboral del profesorado de la enseñanza pública (10/0186/1389/23552).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuánto ha sido el capital aportado por el Estado y cuánto por el Principado durante la vigencia del anterior Plan Asturiano de Vivienda 2014-2016 (10/0186/1390/23557).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa la Consejería de Derechos y Servicios Sociales presentar el balance del plan de vivienda asturiano 2014- 2016 (10/0186/1391/23558).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre por qué la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. (SOGEPSA) continúa pagando un elevado alquiler por los locales en la calle Fruela y no se traslada a los de propiedad del Principado en la calle González del Valle, que nada costarían a las arcas públicas (10/0186/1392/23560).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018- 2021 y de las cantidades asignadas a nuestra Comunidad autónoma (10/0186/1393/23561).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si ha iniciado el cumplimiento de las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas incluidas en el informe definitivo de fiscalización sobre los establecimientos residenciales para ancianos de Asturias (ERA) ejercicio 2015 (10/0186/1394/23575).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**41. Pregunta responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué información tiene el Gobierno del Principado sobre el Plan 300/100 del Gobierno de España, sobre la participación de las CC.AA. en el mismo; y sobre las previsiones de coordinación del Plan de Conectividad de Internet que elabora el Principado (10/0186/1395/23580).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué medidas tiene pensado implementar su Consejería para reducir el número de pacientes en espera para las consultas de traumatología (10/0186/1396/23598).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

**43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué planes tiene pensado implementar su Consejería para reducir el número de pruebas diagnósticas pendientes (10/0186/1397/23603).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad Cuáles serán las acciones que se ejecutarán desde el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para reducir los tiempos de espera en las consultas para rehabilitación, principalmente en el HUCA y Cabueñes (10/0186/1398/23605).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuál es el análisis que se hace desde su Consejería sobre los preocupantes datos de mortalidad por Causas Externas en el Principado de Asturias (10/0186/1399/23608).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del**

**Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre el estado de la contratación electrónica en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 (LCSP) (10/0186/1400/23610).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre cuándo piensa convocar el procedimiento de provisión de los 79 puestos de trabajo identificados en la sentencia judicial de 5 de marzo para cuya convocatoria el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Oviedo dio un plazo de 3 meses (10/0186/1401/23618).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre las inversiones anuales a realizar para dar cobertura de acceso a internet a todo el territorio asturiano y el calendario que garantice los menores plazos de ejecución con las mejores alternativas técnicas disponibles (10/0188/1456/23503).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuál es el plan concreto que tiene programado implementar en lo referente a telemedicina y consultas virtuales (10/0188/1457/23517).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué acciones tiene programado implementar en el Hospital San Agustín para las sustituciones de las jubilaciones del personal sanitario y la fidelización de los jóvenes médicos residentes (10/0188/1458/23518).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué actuaciones llevará a cabo su Consejería con respecto al consumo de antibióticos (10/0188/1459/23521).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.



Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre las razones que explican que Asturias alcance uno de las mayores tasas de absentismo laboral por enfermedad a nivel nacional (10/0188/1460/23524).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación de las oposiciones docentes para 2018 (10/0188/1461/23548).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación de la inspección educativa (10/0188/1462/23551).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre cuál es la situación laboral del profesorado de la enseñanza pública (10/0188/1463/23553).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**56. Pregunta a responder oralmente ante en Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si ha iniciado el cumplimiento de las recomendaciones de la Sindicatura de Cuentas incluidas en el informe definitivo de fiscalización sobre los establecimientos residenciales para ancianos de Asturias (ERA) ejercicio 2015 (10/0188/1464/23576).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué medidas tiene pensado implementar su Consejería para reducir el número de pacientes en espera para las consultas de traumatología (10/0188/1465/23600).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre qué planes tiene pensado implementar su Consejería para reducir el número de pruebas diagnósticas pendientes (10/0188/1466/23601).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuáles serán las acciones que se ejecutarán desde el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para reducir los tiempos de espera en las consultas para rehabilitación (10/0188/1467/23606).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuál es el análisis que se hace desde su Consejería sobre los preocupantes datos de mortalidad por Causas Externas en el Principado de Asturias (10/0188/1468/23607).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo

de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre el estado de la contratación electrónica en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 (LCSP) (10/0188/1469/23611).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**62. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si va a instar a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a establecer algún tipo de regulación adicional sobre la navegación en canoa por el río Sella y si tiene previsto abordar en una mesa de trabajo la problemática de dicha navegación (10/0189/1610/23476).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**63. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si las nuevas baterías de Aceralia en Gijón contarán con circuitos cerrados de agua para minimizar el consumo, cuál es el consumo de agua por tonelada de coque producido en Avilés y cuál es el estimado en Gijón (10/0189/1611/23477).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**64. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre las especialidades de difícil cobertura, en qué especialidades existe déficit, en qué áreas sanitarias existen mayores dificultades, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1612/23512).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**65. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre las razones de los actuales retrasos en las listas de espera de rehabilitación y qué piensan hacer para mejorar las esperas (10/0189/1613/23513).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**66. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre cuántas viviendas de promoción pública propiedad del Principado de Asturias sitas en El Berrón, Siero, se encuentran vacías, cuántas están reparadas pendientes de adjudicación, cuántas están siendo ocupadas de manera irregular, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1614/23528).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**67. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre la razón de la privatización con la compañía GLaxo GSK de los cursos de actualización en vacunas, si esta medida es un ejemplo de la colusión público privada en el ámbito de la sanidad asturiana, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1615/23530).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**68. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto iniciar las obras de construcción del camino de acceso a Veiga Cimera y Duernas en el concejo de Quirós (10/0189/1616/23544).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**69. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué motivu nun se pagan las indemnizaciones pendientes por daños de xabaril en la producción agrícola de las veigas del baxu Nalón reconocidas a na parroquia de Los Cabos de Pravia, qué dispositivos de caracter preventivu se tienen empleo pa evitar los daños, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1617/23564).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**70. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno la situación de la línea de alta tensión incluida en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020 denominada 'rama oriental**

**del anillo central, cuál es el trazado definitivo previsto para la misma, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1618/23586).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**71. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si conoce las resoluciones de traslado de la mayoría de los diez psiquiatras desplazados en el área de Oviedo y su efecto retroactivo, cuál es su valoración, cuales son la base legal, los antecedentes y la motivación de la medida, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1619/23587).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**72. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre por qué se permite'l deterioro dos medios propios de maquinaria quitaneves, hasta'l punto de ser inmovilizaos pola Guardia Civil, torgando'l servicio de Conservación de Carreteras en pleno temporal (10/0189/1620/23592).**

1. Con fecha 23 de marzo (RE 29919), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Andrés Fernández Vilanova, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**73. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre el estado de la contratación electrónica en el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 (LCSP) (10/0189/1621/23609).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**74. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si tien sua Consejería previsión d'actuar y, si ye asina, en qué tramos, con qué presupuestu y en qué plazu, p'ameyorar la carretera As-254 de la Collada d'Arniciu (10/0189/1622/23617).**

1. Con fecha 23 de marzo (RE 29947), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Héctor Piernavieja Cachero, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**75. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno qué valoración faen, con respecto al corrimientu de tierra qu'amenaza la Carretera As 224 y una propiedá privada, del manantial desperdiciáu ya del estáu de los depósitos d'agua na parte d'arriba de la carretera, qué resultaos se desprenden de los estudios fechos, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1623/23622).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los



artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**76. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas a corto plazo piensa adoptar el gobierno para relanzar la agenda social y en particular la agenda de cuidados (10/0189/1624/23631).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**77. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre inversiones para la reparación de daños causados por temporales (10/0189/1625/23632).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**78. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno en relación a la lucha contra las resistencias antibióticas (10/0189/1626/23633).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**79. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre la reparación de la carretera de Llonín, en Peñamellera Alta**

**(10/0189/1627/23635).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**80. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre las prestaciones por dependencia en caso de cambio de domicilio a otra Comunidad Autónoma (10/0189/1628/23657).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**81. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre copia del Reglamento de régimen interno de la Unidad de socialización Cruz de los Ángeles Cayés, Llanera, del Proyecto de Centro y de la Memoria Plan Anual (10/0191/3115/23525).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**82. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García sobre relación de viviendas propiedad del Principado de Asturias vacantes por municipio, detallando su ubicación y su estado, si están pendientes de reparar, reparadas y pendientes de adjudicación, y tiempos medios de adjudicación por causas de emergencia social y urgencia, a lo largo de 2017 (10/0191/3116/23529).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**83. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre copia del expediente de concesión administrativa de Gestión y Explotación del Puerto Deportivo de Candás (10/0191/3117/23534).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**84. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de alumnos matriculados en el primer ciclo de Educación Infantil de 0-3 años en el curso 2017/2018, especificando escuelas públicas, concertadas y privadas (10/0191/3118/23546).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**85. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina sobre número total de niños de 0-3 años que no han encontrado plaza en la red de Escuelas de Educación Infantil el curso 2017/2018, especificando cada una de las escuelas infantiles (10/0191/3119/23549).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**86. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre relación de los expedientes iniciados a petición de los representantes de la flota pesquera sobre los descansos semanales obligatorios desde la publicación de la Resolución de 23 de septiembre de 2014, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, fecha de inicio, representantes que cursaron la petición, fechas para las que se solicitó la excepción y resultado del expediente (10/0191/3120/23574).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**87. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia de los escritos remitidos por la Consejería de Infraestructuras a la Fiscalía en relación a las diligencias que se abrieron por el escape de SO3 producido en Arcelor Mittal (10/0191/3121/23583).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**88. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre copia del Anteproyecto de documento técnico del Programa Regional Bajo en Carbono (10/0191/3122/23623).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**89. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal, y de méritos de los candidatos a la plaza de Director General de la empresa pública GITPA, así como cuantos informes se hayan emitido en el proceso de selección tanto por la empresa RECRUILMENT SOLUTIONS, como por el tribunal calificador (10/0191/3123/23646).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**90. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina relación con su solicitud sobre número total de niños que se han quedado sin plaza en la red de escuelas de Educación Infantil públicas del primer ciclo 0-3 años para el curso 2017/2018, especificando cada una de las escuelas infantiles con excedentes (10/0192/0467/23565).**

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

**91. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina relación con su solicitud sobre relación de escuelas de Educación Infantil públicas del primer ciclo de 0-3 años para el curso 2017/2018, especificando el número de unidades que hay en cada una de ellas, así como el municipio al que pertenecen (10/0192/0468/23566).**

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho

precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

**92. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina en relación con su solicitud de información sobre número total de profesores de la enseñanza concertada en el Principado de Asturias en el curso 2017-2018 (10/0192/0469/23567).**

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

**93. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (10/0205/0059/23638).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el 34.3.h), del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

**94. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (10/0205/0060/23639).**

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2017, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

**95. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el Pacto de Estado Social y Político por la Educación y la postura del Gobierno asturiano (10/0217/0741/23487).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**96. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la situación de la enseñanza concertada y las reivindicaciones de alumnos, familias, profesores y equipos directivos (10/0217/0742/23554).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**97. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre el Programa Bilingüe castellano-inglés en el sistema educativo (10/0217/0743/23555).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**98. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para informar sobre el Plan 300x100 del Gobierno de España, la participación de las CC.AA. en el mismo y las previsiones de coordinación con el Plan de Conectividad de Internet que elabora el Principado (10/0217/0744/23582).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**99. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a fin d'informar sobre conservación de carreteras, ya más concretamente, sobre'l abandonu de mantenimientu ya inmovilización inustificada de vehículos propios ya la consecuyente privatización de servicios (10/0217/0745/23620).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**100. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales para informar sobre todo lo relacionado con los 110 ancianos que fueron desalojados del Centro Polivalente de Recursos (CPR) La Tenderina-Cerdeño tras inundarse la**

**planta baja (10/0217/0746/23649).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**101. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Director General de Infraestructuras y Transportes a fin d'informar sobre conservación de carreteras, ya más concretamente, sobre'l abandonu de mantenimientu ya inmovilización inustificada de vehículos propios ya la consecuente privatización de servicios (10/0218/0846/23621).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**102. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Directora Gerente del Ente Establecimientos Residenciales para Ancianos (ERA) para que informe sobre todo lo relacionado con los 110 ancianos que fueron desalojados del Centro Polivalente de Recursos (CPR) La Tenderina-Cerdeño tras inundarse la planta baja (10/0254/0348/23655).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.



Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**103. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García de comparecencia ante Comisión de la Directora Gerente del Organismo Autónomo ERA para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para responder a las distintas situaciones de emergencia que se dieron en algunos centros como consecuencia de las inundaciones de los pasados días 24 y 25 de marzo, en particular en la Residencia de La Tenderina en Oviedo (10/0254/0349/23656).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**104. Escrito de doña Isabel Vela Carrera relativo a petición sobre subidas de tasas e impuestos en el Ayuntamiento de Noreña (10/0221/0049/23568).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición y en los artículos 37.1 d) y e) y 71.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda remitir el escrito a la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General.